

Sistematización:
Cabildo Triestamental Salud Digital
UN CAMINO HACIA UNA SALUD EQUITATIVA Y DE CALIDAD
13 noviembre 2019

1. ¿Cuál es el origen del conflicto actual?

La Constitución actual de Chile genera que:

- El estado tenga un rol subsidiario en asuntos que deben ser garantizados como derechos universales (salud, educación, pensiones, etc.), lo cual debiera quedar explícito en la Constitución.
- No garantiza los derechos fundamentales
- No se garantiza el derecho a la salud. Sólo asegura el acceso, la salud es desigual e indigna, determinada por el poder económico.

En general, lo anterior causa falta de representatividad, legitimidad y confianza con respecto a las personas que nos representan, incluyendo la percepción de ambición excesiva y falta de ética de estas personas. Esto se agrava cuando la ciudadanía no ejerce su función y no elige (votaciones) o no hay mecanismos democráticos de participación real. El poder político dejó de ser un garante del pueblo, sino que garante de la elite económica.

Se destaca la lógica binaria del país, separando, por ejemplo, a las personas versus el estado o lo público versus lo privado. Esto generó un quiebre y la sensación de "no sentirse parte de". En la sociedad se han instalado el individualismo y el egoísmo. Se piensa en el bienestar personal no colectivo. Hay indiferencia y normalización de la grave desigualdad que sufre el país.

Se vislumbran tres nudos claves: salud, educación y previsión social, enmarcados en una constitución creada en dictadura que permite el lucro en áreas que se debiese asegurar su cobertura, de la mejor calidad posible. Estas áreas son vistas como un bien de consumo y no un derecho, entregados con una calidad y una cobertura distinta. Todo esto se concibe como una vulneración de los Derechos Humanos. Esto se traduce en un estallido social de proporciones en que la presión por el cambio es elocuente.

Con respecto a la salud, la indignidad en las instituciones públicas hace que personas mueran antes de recibir tratamiento. Esta desprotección hace que la gente se endeude para poder recibir tratamiento o acceder a medicamentos. En educación, no hay una valoración real como un arma de crecimiento y de transformación a través del conocimiento y el desarrollo de competencias. En

Previsión la indignidad es aún más aguda y muchas veces invisibilizada, en una sociedad que desprecia la vejez y el dejar de producir.

2. ¿Cómo es posible avanzar para resolver los conflictos? ¿Cuáles son los pasos prioritarios?

Se proponen las siguientes acciones, establecidas en el corto, mediano y largo plazo:

1. Generar una nueva constitución, con énfasis en lo público y respetando su origen en democracia, por tanto la participación, vinculación efectiva y representatividad son claves. Formar a los ciudadanos en la construcción de argumentos para ese texto fundante, considerando a las personas como agentes de cambio (no pasivos).
Es muy importante resguardar el proceso y garantizar la transparencia. El camino es igual de importante que el resultado, debe haber plebiscito sí o sí.
Se destaca el recorrido histórico de la vuelta a la democracia donde existía miedo a perderla. Este miedo frenó los cambios requeridos. Hoy aún se juega con el miedo. Existe acostumbramiento al sistema "en la medida de lo posible".
Está en discusión el método, dónde existe la opción del gobierno que es el Congreso Constituyente versus la mayoría que exige una Asamblea Constituyente, sin embargo se discute que además de la voluntad política y el trabajo en equipo se debe ser capaz de negociar y escuchar todas las opciones posibles.
2. Educación como eje principal, pues tiene impacto en casi todas las problemáticas sociales. La falta de educación es un eje importante, la inestabilidad se soluciona organizando a la población. Refundar una educación de calidad para el país. Educación en salud desde edades tempranas en colegios, por ejemplo.
3. El estado debe proveer, promover, proteger y garantizar espacios y mecanismos para la educación, integración y cohesión social y equidad. Esta debería ser la base, el ente nivelador de la sociedad.
4. Asumir que el cambio empieza en uno, hacer el mea culpa y mirar alrededor, el cambio comienza con la empatía.
5. Exigir cambio de trato de la fuerza pública, represión y condena a la violación sistemática de los DDHH.

3. Desde nuestra mirada como Centros de Investigación e Innovación: ¿Qué oportunidades ofrece la Salud Digital, Investigación Biomédica y/o Biomatemática para desarrollar una salud del futuro equitativa y de calidad?

Investigación, Extensión y Formación

Se debe promover el desarrollo de la investigación biomédica, biomatemática y en informática en salud vinculada con problemáticas de la población y su contexto. Se debe considerar el rol público de la Universidad de Chile y el financiamiento estatal que esta recibe en ciertos ámbitos, considerando acciones como:

- La promoción de la transparencia, participación y equidad en salud.
- La verbalización de aportes y el impacto social, medioambiental, etc. que podrían tener los proyectos y tesis desarrollados en los centros y laboratorios.
- La promoción del rol de la extensión a la comunidad y no ser éste visto sólo como un factor a cumplir.

Los centros y laboratorios deben promover y asegurar la formación de calidad de profesionales, las buenas prácticas en la organización institucional y altos estándares en la utilización de herramientas.

La Salud Digital para mejorar la Calidad y Equidad en Salud

La Salud Digital es una herramienta que promueve transformaciones de la salud. Permite: 1) avanzar hacia una salud integral, mediante la integración de información y conocimiento, ampliando el radio de acciones en salud a través de telemedicina y telecuidado, entre otros; 2) promueve la equidad de la atención, permitiendo mejoras para todos los usuarios y prestadores; 3) facilita la transparencia de la información a través de buenas prácticas de disponibilización de procesos, datos, etc.; 4) fomenta la participación de los equipos de salud y de las personas,, robusteciendo la calidad de la atención en salud y 5) facilita la gestión del sistema de salud y la integración y comunicación entre los distintos componentes de la red de salud, asegurando que la información se intercambie de la mejor manera posible. Lo importante es poner a las personas al centro, y la gestión debiera funcionar en pos de ello.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, se deben generar políticas a nivel nacional que promuevan estrategias para un desarrollo paulatino de una Salud Digital y su implementación, asegurando el acceso democrático y transversal con financiamiento adecuado, destinado al desarrollo (inversión/no gasto), resolviendo conflictos de interés. Estas políticas fomentan el empoderamiento de las personas en el cuidado de su salud y bienestar en base de buenas prácticas.

Además, se debe contar con un modelo de atención en Salud Digital, que se relacione directamente con el *Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria*, manteniendo una relación bidireccional entre los clínicos y las personas, con retroalimentación de la población donde los clínicos deben entender las problemáticas de la población y se deben poder al servicio de las personas y de la sociedad, a través de la disponibilidad de la información.

Como propuesta concreta a corto plazo se plantea desarrollar un sistema repositario de la información levantada en los cabildos de salud. Este sistema debe ser una fuente de información para re-priorizar los problemas en salud, desde el punto de vista de los pacientes, su comunidad y demás involucrados, promoviendo la transparencia, dando legitimidad al proceso participativo, asegurando la voz de los trabajadores y las personas.